

**CENTRO ASOCIADO DE
MADRID**



Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.
Plaza número: 8

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 15 de febrero de 2019, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMI- TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	Atauri Mezquida, David	SI						
2	Bello Jiménez, Alfonso Marcos	SI						
3	Canfranc González, Cristian	SI						
4	Carrasco Serrano, Javier	SI						
5	Castedo Espeso, Alberto	SI						
6	de Paz Santana, Juan Francisco	SI						
7	Diez Arribas, Roberto Eugenio	SI						
8	García Abenza, Adrián	SI						
9	Gómez Blanco, Luis Lorenzo	SI						
10	Gómez Vega, Cristina	NO		X				1
11	Guerrero González, Fco. Javier	SI						
12	Gutiérrez Beato, Pedro Antonio	NO		X				1
13	Jininou, Omar	SI						
14	Juárez Díaz del Campo, David	SI						
15	Martín Nieto, Marta	SI						
16	Muñoz Martínez, Oscar	SI						
17	Muñoz Yagüe, Irene	SI						
18	Rubio Drosdov, Eugenio	NO	X					

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículum. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D-> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.5 de la Convocatoria.
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.3)
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.3)
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concurra. (Base 2.3)
5. Por no presentar firmada la solicitud.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 11 al 22 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Madrid a 07 de marzo de 2019
El Director del Centro Asociado

Firmado por 52986571E IÑIGO TEJERA
(R: Q2802102J) el día 07/03/2019
con un certificado emitido por AC
Representación

Fdo.: Íñigo Tejera Martín